

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y dos; años 119o de la Independencia y 99o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8525, que nombra al señor Manuel Valverde del Castillo Ministro Consejero, Sub-Encargado de la División para Asuntos del Caribe de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 8726-Bis, del 3 de enero de 1963

REPUBLICA DOMINICANA
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8525

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Manuel Valverde del Castillo queda nombrado Ministro Consejero, Sub-Encargado de la División para Asuntos del Caribe de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 23 días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y dos; años 119o de la Independencia y 99o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado